



Ingeniero  
César Díaz Álvarez  
**Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad**

Magíster  
Juan Pablo Espinosa  
**Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento**

Arquitecto  
Rafael Carrasco  
**Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas**

Magíster  
María Eugenia Pinos  
**Administradora Zonal La Delicia**  
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en la continuación de la sesión ordinaria Nro. 041, realizada el día miércoles 07 de abril de 2021, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día, *“Conocimiento y resolución sobre los informes de la situación de riesgos de la quebrada “El Colegio”, ubicada en el barrio La Esperanza, parroquia Carcelén (...); resolvió:*

- 1.- Exhortar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad que, tomando en consideración la Resolución de la Alcaldía No. A 010 – 2021, y una vez que se cumplan los elementos técnicos y jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico, se proceda a declarar la emergencia de la zona en referencia.
- 2.- Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento - EPMAPS, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP y Administración Zonal La Delicia que, de manera quincenal, remitan para conocimiento de la Comisión, un informe sobre las acciones ejecutadas en materia de gestión de riesgos en el sector de la Quebrada El Colegio, detallando el porcentaje de avance en cada una de las acciones propuestas.

Atentamente,

Sr. Bernardo Abad Merchán  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y  
GESTIÓN DE RIESGOS**



La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en la continuación de la sesión Nro. 041 – ordinaria, realizada el día miércoles 07 de abril de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Nelson Calderón	SCSC	2021-04-07	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-04-07	

**Ejemplar 1:** Destinatarios

**Ejemplar 2:** Archivo

**Ejemplar 3:** Secretario de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

CC: Concejal Bernardo Abad Merchán